

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

COSTA... — Un mes. . . . . 1.  
 PENINSULAR... — Trimestre. . . . . 4.  
 EXTRANJERO... — Año. . . . . 20.  
 ULTRAMAR... — Año, CINCO pesetas fuertes, oro, pago directo.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico  
 16. General Merano, — 16

## REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios  
 á precios convencionales  
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## No puede ser.

Se agita de nuevo la idea y se establece polémica entre algunos periódicos de la prensa de Madrid, si sería oportuno ó dejaría de serlo, la apertura de las Cortes en el momento histórico actual.

Así mismo se discute la necesidad que existe de algunos cambios de jefatura en determinados ministerios, ó sea comenzarse á resolver con una crisis parcial mas ó menor extensa los complicados problemas del presente, á fin de asegurar con este medio infalible las contingencias del porvenir.

Ninguna de ambas cosas las estimaremos hoy como buenas puesto que las dos, en vez de solucionar conflictos aumentarian doblemente el latido de malestar que se percibe en la masa importante de la pública opinión.

Necesario es que el actual ministerio por cuya gestión más ó menos acertada han llegado á alcanzarse tan acantilladas sinas los asuntos nacionales de mayor empuje y vitalidad; sea pues el que estudie las soluciones que han de redimir su propia obra ó en el caso contrario se patentice al fin de modo absoluto y terminante su completa incapacidad para ello.

La apertura de las Cortes en estos instantes con sus calientes luchas y aterradoras interrogaciones, vendría á perturbar singularmente la gestión ministerial; y la crisis con su difícil gestación, dadas las circunstancias que se atraviesan, introduciría en el seno de los departamentos señalados para la evolución desconcierto inevitable con lo cual nada se enmendaría á nuestro parecer puesto que el cambio que habría de operarse entonces, no podría tener el carácter de radical.

Así es que ahora ni es oportuno, ni puede haber crisis, ni Cortes, ni otra cosa más que dulcisimas diplomacias, melifluas y arábigas gesticulaciones, y donosas y alimbarradas zalemas marroquies.

## El Romano Pontífice Y LA CRUZ ROJA.

“Su Santidad Leon XIII acaba de dar una nueva y evidente muestra de su amor á nuestra patria, concediendo á todos los alistados en la sección española de la Cruz Roja y á los que en adelante se inscriban en la misma, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, si en la hora de la muerte reciben la Sagrada Comunión, ó de no poder hacerlo, invoquen arrepentidos el dulce nombre de Jesús.

Esta gracia extraordinaria será un nuevo y poderoso estímulo para que los socios de tan caritativo instituto continúen su obra con el celo y actividad que vienen demostrando en la meritoria empresa, y para que los recelos en lo que se refiere al espíritu y tendencia de dicha Asociación, desechen inmotivados escrúpulos que solo una mala inteligencia pudo sugerirles.”

Trasladamos las anteriores líneas á aquellos de nuestros afortunados convecinos que perteneciendo á tan benéfica institución dispónense al sacrificio cuando las circunstancias de su alto y caritativo fin así lo exijan: recibiendo en cambio una profunda satisfacción que debe experimentarse ante la seguridad de que por tales servicios nuestros pecados habrán de ser remitidos en la vida eterna.

## Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 15

de Enero de 1894, bajo la presidencia del Alcalde interino don Carlos Blond Llanos.

Se leyó y aprueba el acta de la anterior.

Antes de comenzar el despacho ordinario el Sr. Alcalde Presidente, propuso á la corporación y esta desde luego así lo acordó que se consignase en el acta del presente cabildo la gran satisfacción con que se ha visto el acto de obsequio ejercido por S. M. la Reina, otorgando el indulto de la pena de muerte á que fué sentenciado el soldado de esta guarnición Vicente Ferriz Mas.

Enseguida se dá cuenta del escrito que dirige el vecino de esta ciudad Enrique Martos, por el que manifiesta que ha traspasado su fábrica de pan, sita en la calle de García número 8, al vecino don Salomón Garzón Benain, domiciliado también en la calle de referencia; y el Ilustre Ayuntamiento al quedar enterado de lo expuesto, acordó por unanimidad que desde luego se instruya el expediente oportuno, en el cual quedará sometido el Garzón Benain al cumplimiento de las obligaciones establecidas por las Ordenanzas municipales para el ejercicio de esta clase de industrias.

De igual modo se dá cuenta de las instancias que así mismo presentan los vecinos pobres Juan Mimosa Sanchez y Juan Perez Martinez, en solicitud el primero de lactancia gratuita para su pequeña hija de catorce dias de edad la cual con el reciente fallecimiento de su infortunada esposa, ha quedado sin madre como así mismo siete hijos más que tiene el recurrente, y el segundo en demanda de que se le faciliten medicinas por Beneficencia, y el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que ambos recurrentes son pobres de solemnidad, acordó conceder seis meses de lactancia con

la gratificación de quince pesetas mensuales á la hija de Juan Mimosa, y que sea inscrito el Juan Perez en el padrón de medicinas gratuitas.

Vistos así mismo los escritos que presentan los vecinos Rafael Gamez Borrajo, José Muñoz Román y Diego Neguerol, en demanda de un empleo municipal para atender con su producto á las necesidades que les rodean; acordó el Ayuntamiento que se participe á los peticionarios que cuando ocurra alguna vacante se tendrá en cuenta la pretensión que formulan.

También queda enterado el cuerpo capitular que el día 11 del corriente mes, habia fallecido la pensionista municipal doña Josefa Mendez Martinez, disponiendo en su vista, se den las ordenes oportunas al Depositario del Ayuntamiento á fin de que aquella deje de figurar en nómina desde la indicada fecha.

Y por último acuerda se satisfagan varias cuentas y recibos que presenta el Conserje de las casas consistoriales don Antonio Blanco y Fernandez.

## El placer del perfume.

Los frutos de los edenes andaluces que os perfuman la boca como el beso de nuestras mujeres—soberanas mujeres meridionales en que la Venus de Medicis, la Eva del Ticiano y la Virgen de Murillo encuen tran reproducciones preciosas,—muestran bien, si analizais la sensación embriagadora que os causan, cómo el placer del perfume, que la física moderna trata, acaso con razon, de hacer etéreo, con la luz y los colores, tan ligado se halla con la sensación del gusto como esta pueda estarlo con el placer esencialmente negativo de la digestión, obligado tributo á la fatalidad fisiológica.

Pero aunque así no fuera las conexiones tan sabidas del perfume con el placer sensual, maravillosamente estudiadas por Binet en su libro *El fetichismo del amor* revelarían como el placer del perfume que parece en e. hombre—valga la frase—paramente gratuito, pues no lo utiliza pa-



su conservación como otras especies zoológicas es solo placer á título de una necesidad, de una excitación latente que le precede.

Estos misteriosos y delicados contactos del perfume con el amor, explican la influencia psicológica—no estudiada hasta ahora, que yo sepa—ejercida por el perfume, y que tan hermosamente patentiza el arte. Rosas de olor pedirá el báquico Anacreonte, pero Virgilio preferirá el silvestre aroma del tomillo ó la fragancia suavisima de la violeta.

El perfume es la señal de las flores, como el rabor lo es en la Virgen; más á la par, es el énfimo mágico con que ese brujo temible del amor nos hipnotiza.

Cuando creas emanaciones de verbena se mezclan en torno vuestro á los atractivos olores sensuales del clavel, rodeándose de una atmósfera de juvenil amor, ¿no soñais con las alegres danzas que tején los piecitos *bebé* de las sevillanas en los donosos patios llenos de enervante sembla? Y aquel menudear lascivo de los graciosos piecitos, siquiera sea soñado, ¿no suscita en vuestra sangre oleadas de fuego de ícicos—como se ha dado en llamar al fuego del amor—porque la pintura de la pasión consistirá siempre, como nos enseña con su inmortal ejemplo el poeta del amor, el tierno Petrarca, en una antitesia de imágenes de dolor con ilusiones de alegría?

Si, pues, aun el perfume, que parece don gratuito del deleite, confirma la fórmula que sin cesar viene trabajando mi cerebro de que en todo placer hay un fondo de dolor, la excitación, y de que el placer que más positivo parece entre los materiales (aun prescindiendo ahora de la necesidad más ó menos sorda, del deseo más ó menos consciente, pero siempre vivos), es sólo un conato de epilepsia, ¿dónde encontrar los placeres puros?

¿Acaso en la íntima voluptuosidad de la concepción científica, como pretendé el pseudo pesimista Hartmann? ¿Nos dá la ciencia los placeres puros? No, ciertamente. El placer del descubrimiento reside principalmente en librarnos del inquieto afanar de la investigación. La vista de tierra compensa, pero no borra en Colón las amarguras del viaje.

El placer consiste siempre en esfuerzos ó en cansancio, sensaciones á cual más dolorosas; y de esfuerzos, mezclados con leves intermitencias de quietud que si provocadas por la fatiga, son un dolor positivo, y si no, nadie negará que constituyen á lo más un placer negativo, se componen los placeres del hombre de ciencia.

Más si en la ciencia no, en el placer estético—que se ha definido siempre como un juego—aunque consista en esfuerzos, estos esfuerzos son tan libres en el artista creador, los hace tan omnipotentes el verbo de la inspiración, que á lo mejor mientras la obra permanece silenciosa y velada en el santuario del cerebro, y no empieza á hollar con sus plantas de rosa el aspero camino de la vida, el dolor nada tiene que hacer en ese mundo de flores y armonías.

Y si no en la creación, en la contemplación artística: aquí el placer, ese placer del que no pueden gozar los críticos al uso, pero que contánviva y noble emoción percibe el *amateur* romancesco es meramente contemplativo, ideal, la idea pura; y como la idea es ángel de paz que si triunfara de la voluntad y de la acción haría optimista el mismo Schopenhauer, los placeres espirituales serán el *desideratum*, el *summum* del placer humano?

En mi artículo *La moral del pesimismo*—y me cito única mente para no repetirme—mostraba cómo hay en el arte una suerte de mística voluptuosidad del dolor—en la que principalmente consisten los placeres de esa contemplación—y en otro artículo, *Arte y Amor*, expuse mi teoría de que la creación artística tiene su raíz fisiológica—como el canto en el pájaro, como el perfume en las flores—y también su principio espiritual en el amor.

El amor, que es el dolor de los dolores porque es vida de nuestra vida, fuerza de nuestra sangre y alma de nuestra alma; el dios que, en su pauperotismo hermoso, *Vita Schiller* disperso por doquiera y por doquier destellando sus perennes destellos de luz y sus inagotables énfimos de vida—pronto á confesar—creo yo—el gran poeta si su afición á la leyenda clásica hubiera sido aun más viva que ese tenue reguero de luz purísima que llamamos *via lactea* y consideramos como una *fontana* de lo infinito, no se escapó del pecho de Júpiter cuando nutria á *Hércules*, sino del seno más delicado de *Venus* cuando amamantaba á *Cupido*; que siempre el amor fué más fecundo que la fuerza; el amor es el arte soberano, la poesía en acción, como el arte es el amor infinito; esto es, el dolor supremo.

¿Dónde, pues, encontrar los placeres puros, si no lo son ni siquiera el perfume, ese espíritu divino de las flores, ni siquiera el arte, ese divino perfume de las almas?—*Enrique Maldonado*.

## Algo de Todo.

No tenían razón los que dijeron que á Italia le había salido un *Melilla* en *Abisinia*.

Noticias de *Kasala* denuestran que las tristezas de *Melilla* están reservadas únicamente para aquellos países gobernados por hombres sin fe en su patria y sin conciencia en su derecho.

Las tropas italianas han atacado á los derviches en *Azodet*, pasando á cuchillo cerca de cuatro mil hombres, entre los cuales figuran *Hamet Alf* y cuatro emires.

Si se hubiese tratado de España, *Hamet Alf* habría venido á tomar té con higos y pastas, á la tienda del general en jefe.

La jornada de ocho horas.

El Gobierno inglés acaba de adoptar en todos los arsenales y talleres militares.

Ahora se propone hacer extensivo el principio de las ocho horas á cuentas dependencias públicas, empleen trabajadores manuales, además de dar preferencia, en los contratos de servicios públicos, á las compañías y empresas que hayan adoptado la llamada semana de cuarenta y ocho horas.

El miércoles último se han presentado á la Cámara francesa varias proposiciones encaminadas á dar solución á las graves cuestiones sociales que agitan hoy al mundo civilizado.

Una de las más notables es la en-

viada por la señorita *Eugenia Pontonid*, como presidenta del grupo *Solidarité des Femmes*.

Propone la reformadora el nombramiento de un Jurado internacional que dirima cuantas cuestiones puedan presentarse entre los pueblos.

Esto permitiría licenciar todos los ejércitos permanentes, y dedicar el dinero que hoy cuestan á mejorar las clases trabajadoras.

El pensamiento es noble y levantado, y digno de una señorita presidenta de un grupo de solidaridad femenina. Pero no es probable que se lleve á la práctica, al menos en esta semana.

No abundan las almas grandes.

El viernes pasado ha muerto en *Salfor* un personaje muy popular en Inglaterra, *William Nampson*, que en sus tarjetas de visita ponía, debajo de su nombre, esta inscripción:

El súbdito más viejo de S. M.

*William*, en efecto, tenía ciento quince años, oficialmente comprobados.

Cuatro tios suyos fueron heridos en *Waterloo*, y dos de sus hijos murieron en *Crimea*.

Un habitante del cantón de *Friburgo* dice que ha descubierto en las ruinas de un castillo de su país la espada auténtica de *Bayardo*, el caballero valeroso é irrepachable.

El depositario de la preciosa reliquia ha enviado fotografías de ella á los directores de los Museos nacionales de Francia, y hay periódico que pide el nombramiento de una comisión científica que vaya á estudiar la autenticidad de la espada.

También podrá ser la de *Bernard*.

Los biógrafos de *Zola* empezaban ya á disputar sobre el lugar del nacimiento del ilustre escritor.

*Zola* no ha querido que la posteridad se vea afligida por una duda tan cruel, y en el banquete de la *Asociación Parisiense de París* hizo anteanoche exacta declaración de su estado civil.

Nació en la capital de Francia, en pleno barrio de *Montmartra*, el día 2 de Abril de 1840.

Su padre, el ingeniero *Francisco Zola*, era veneciano; su madre había nacido en la *Beauce*.

La artillería de los combatientes en la bahía de *Río Janeiro*, causa más bajas por sus explosiones que por las descargas.

El telegrafo nos anunció que la explosión de una pieza á bordo del *ercero Tamandaré* había causado la muerte de cinco artilleros.

Otra explosión ocurrida en *Villagagnon*, ha producido quince muertos.

De continuar así las cosas, pronto

quedará restablecida la tranquilidad en la República.

Por falta de inurrectos y de leales.

Un bruquero de crédito no muy firme, vá á publicar un libro sobre operaciones bursátiles, en el que funda grandísimas esperanzas.

—¿Qué título le pondré?—le pregunta á su consocio.

—Hombre, póngale usted:

«La bolsa... ó la vida.»

## Noticias.

A las siete de la noche del día de ayer falleció en esta ciudad, víctima de una neumonía infacciosa, nuestro respetable y querido amigo don *José María de Moro y Trujillo*.

Esta sensible pérdida ha impresionado verdaderamente, puesto que han sido numerosos, los que han tenido la satisfacción de cultivar su amistad.

Su atable carácter y distinguido trato le hicieron siempre digno del general aprecio; razón por la cual es bien sentido su fallecimiento.

Identificados en el justo dolor que hoy agobia á su apreciable familia, le enviamos desde nuestras columnas le espreción más sincera de nuestro pésame.

Ha quedado constituida la nueva Junta Directiva del Casino denominado *Circulo Africano*, que ha de funcionar durante el año que rige.

La componen los señores siguientes:

Presidente, don *Francisco Cerni y Gonzalez*.—Vice presidente—don *Juan Mena y Corrales*.—Vocales, don *José Capote*, don *Adolfo Rodríguez*, don *Diego Villalva Castro*.—Tesoro, don *Manuel Delgado*.—Contador, don *Feliz Manzano*.—Bibliotecario Secretario don *Francisco de P. Monesterio y de Andrés*.

Segun nuestras noticias la nueva Junta, animada de los mejores propósitos, y con el objeto de dar el mayor impulso á la sociedad, proporcionando ratos de solaz y recreo á la misma, tenemos entendido que proyecta que se celebren bailes de máscaras en el próximo carnaval y algunas veladas literarias, pasados que sean los días de dicha festividad.

Celebramos tan buenas intercciones y nos congratularemos con el alma que prospere.

En la tarde de ayer tuvo efecto el sepelio del honrado vecino de esta ciudad, *Don José González y Gonzalez*, Alferoz retirado del *Escuadron* de

**Caballería de esta Plaza.**  
Damos á su muy apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Vemos con gusto que se están practicando importantes reparaciones en el Matadero público de esta Plaza, como así mismo que se está arreglando el piso de las carretas de las calles del General Correa y de Lopez Pinto.

Leemos en la prensa de Cádiz, que nuestro querido amigo el Sr. D. José Henriquez Brito, Administrador de la Junta Provincial de Beneficencia ha estado enfermo, pero que actualmente se encuentra restablecido.

Nos alegramos de su pronta mejoría.

El peatón del correo inglés que procedente de Mogador conducía la correspondencia de los puertos de la Costa para Tanger, fué asaltado en el camino por una banda de malhechores que le acometieron, despojándole de lo poco que llevaba y destruyéndole la balija, sin que se pudiera salvar ni una sola carta.

Los correos ingleses como garantía para ser respetados, llevan pegada en la balija la bandera inglesa, pero ni aun así, los pobres peatones pueden verse libres de la acción maléfica de tantos bandidos que pululan por esos caminos siempre inseguros.

De igual modo los tres correos (que deben de ser el francés, inglés, español) que salieron el día 5 de Casablanca, han sufrido la misma suerte que el de Mogador, al hallarse á corta distancia de Rabat.

Y en fin, el peatón inglés que de Tánger se dirigía á Casablanca, tropezó también con los malhechores sufriendo las caricias de esos bandidos.

De modo que ya se hace imposible confiar las cartas por la vía terrestre, por falta absoluta de seguridad.

Procedente de Cádiz ha llegado á Tánger en el vapor *Pielagh* el reputado dibujante Sr. Simónet correspondiente artístico de la *Ilustración Española y Americana*, el cual seguirá á Marrakesh con el objeto de tomar algunos apuntes y croquis relativos á la recepción de la Embajada extraordinaria.

Lo mismo que en los centros oficiales de Madrid, niégase en algunos diplomáticos de Tánger, que haya sido propuesto al gobierno español someter al arbitraje de Inglaterra, el asunto de Melilla.

terra, el asunto de Melilla.

Ha regresado á Tetán, á ocupar su puesto en el Consulado de España, el intérprete del mismo, D. Ricardo Ruiz, estimado amigo nuestro.

Se hallan de paso en Tánger y seguirán uno de estos días al interior algunos periodistas extranjeros, entre ellos uno noruego encargado por la Prensa Asociada de su país de describir los usos y costumbres de Marruecos.

Sid Bargach, gobernador de Casablanca se ha dirigido á Marrakesh á presentar sus respetos al soberano y darle la bienvenida.

No tendría nada de extraño que Sid Bargach consiga convencer á la Corte de la necesidad de conservarle en el puesto de Gobernador de Casablanca.

El Rvdo. Padre Fray José Lerchundi, se encuentra enfermo y en estado muy poco satisfactorio para acompañar al Embajador Sr. Martínez Campos.

La opinión del médico que le asiste, es opuesta á este viaje por las consecuencias que puede tener para la salud del ilustre Franciscano.

**EDICTO.**

D. José Arbona y Rodríguez, Secretario del Juzgado municipal de esta Ciudad.

Certifico: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos ante este Juzgado á instancia del Procurador D. Juan Mena y Corrales por D. Ricardo Cerni Gonzalez contra Pascual Durán, sobre cobro de pesetas, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así.

Sentencia. En la ciudad de Ceuta á once de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro, el Sr. D. José Martínez y Fernández, Juez Municipal de la misma habiendo visto por el este juicio verbal seguido á instancia de Don Ricardo Cerni Gonzalez, de esta vecindad y en su nombre y representación legal D. Juan Mena y Corrales, cuyas circunstancias y representación constan en autos, contra Pascual Durán, cuyo segundo apellido se ignora, mayor de edad tabernero y vecindado en esta ciudad en la calle del Revellin, según se consignó en la demanda, sobre el cobro de pesetas.—Su Señoría por ante mí el secretario dijo, que debía condenar y condenaba en rebeldía á Pascual Durán á que abonase á Don Ricardo Cerni Gonzalez la cantidad de ciento cincuenta y una pesetas, valor de la letra de cambio así como el interés legal del seis por ciento al año que esta devengue desde la fecha del presteo, hasta su reintegro, pago de los gastos del presteo, al de las costas originadas y reintegro del papel invertido en este juicio, debiendo esta sentencia notificarse en forma legal á las partes, llevándose á ejecución á instancia de estas si de ello no se a-

pelado y quedase firme. Que debía mandar y mandaba ratificar el embargo preventivo realizado al acordar la citación para este juicio verbal según lo dispuesto en el Artículo mil cuatrocientos diez y ocho de la ley de enjuiciamiento civil cuya resolución se hará saber al depositario nombrado; y por último que se requiriese al actor para que reintegre el papel invertido en este expediente de juicio verbal.—Así por esta su sentencia definitivamente juzgando: lo pronunció mandó y firmó dicho señor Juez de que certifico.—José Martínez — José Arbona.

Lo inserto está conforme con su respectivo original en los referidos autos á que me remito.

Y para que tenga efecto la notificación de la expresada sentencia al Pascual Durán, lo hago por medio del presente, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 282, 283 y 769 de la ley de enjuiciamiento civil.

Ceuta doce de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro.—José Arbona



**D. E. P.**  
EL SEÑOR DON

**José Gonzalez y Gonzalez,**  
2.º Teniente retirado  
del Escuadrón Cazadores de Africa  
**QUE FALLECIÓ**  
á las 10 de la noche del día  
18 de Enero de 1894.

*Sus hijos, hijos políticos,  
nietos, hermanas políticas,  
primos, sobrinos y demás  
parientes:*

Ruegan á sus amigos encomiénden su alma á Dios Nuestro Señor, teniéndole presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Ceuta 20 Enero 1894.

**Movimiento de buques**

EN ESTE PUERTO EN LA PRESENTE SEMANA.

**ENTRADOS.**

- Día 12.—Vapor María de Algeciras.
- Día 13.—Pail-bot Nuestra Señora del Carmén, de Gibraltar.—Vapor María de Algeciras.
- Día 14.—Vapor María, de Algeciras.
- Día 15.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.
- Día 16.—Laud Vencedor, de Melilla.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.
- Día 17.—Balandia Angelita de Cádiz.—Vapor María, de Algeciras.
- Día 18.—Laud Joven María, de Algeciras.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

**DESPACHADOS.**

- Día 12.—Vapor María, para Algeciras.
- Día 13.—Vapor María para Algeciras.—Laud Antòñeta para Gibraltar.
- Día 14.—Vapor María para Algeciras.

- Día 15.—Vapor María para Algeciras.
- Día 16.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.
- Día 17.—Vapor María, para Algeciras.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.**

**CONTADURIA.**

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 8 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento. . . . .	140-00
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad. . . . .	00-00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural. . . . .	179-39
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública. . . . .	00-00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia. . . . .	114-50
CAPITULO 6.º	
Obras públicas. . . . .	151-50
CAPITULO 7.º	
Corrección pública. . . . .	10-20
CAPITULO 9.º	
Cargas. . . . .	00-00
CAPITULO 11.	
Imprevistos. . . . .	17-50
Ampliación. . . . .	00-00
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>613-09</b>

Ceuta 20 de Enero de 1894.  
v.º m.º El Contador  
El Alcalde interino Rafael Orozco.  
Blond.

El número 315 de *La Ultima Moda* publica 23 modelos de trajes, sombreros y abrigos para señoras, señoritas y niños y 17 dibujos de labores artísticas entre las que figurarán los nombres de *Celestina, Camila, y Zoá* para bordar pañuelos.

A este número acompañan 16 páginas de la novela *El Coche del Diablo*.

Precio del número completo, un real.

Por suscripción; trimestre, 3 pesetas.

Oficinas.  
Claudio Coello 13. Madrid.

**¡Qué oportunidad!**

SOLO POR LA COMISIÓN.  
**Al contado.**

En éste acreditado establecimiento, se reciben encargos en artículos de Joyería, Platería y Relojería, tanto del país, como del extranjero apropiado para regalos de casamiento; aprovechen la ocasión y encontrarán los interesados una gran economía y bien servidos.

Se compra Oro y Plata,  
Platería Granadina, Manuel Córcoles, Sobetania Nacional número 10.

**CEUTA.**

El dueño de la acreditada fundá *Las Chafarinas* y establecimiento taberna, sita frente á *La Pescadería*, no pudiendo ya con el trabajo que el hospedaje proporciona, ha decidido traspasar el completo mobiliario existente en dicho establecimiento.

Lo que con anticipación anuncia para si algùn quiere aprovechar la ocasión de tomar el referido traspaso.

Imp: de Garcia de la Torre.

**ANUNCIOS.**

PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

**VAPORES CORREOS**

DE LA

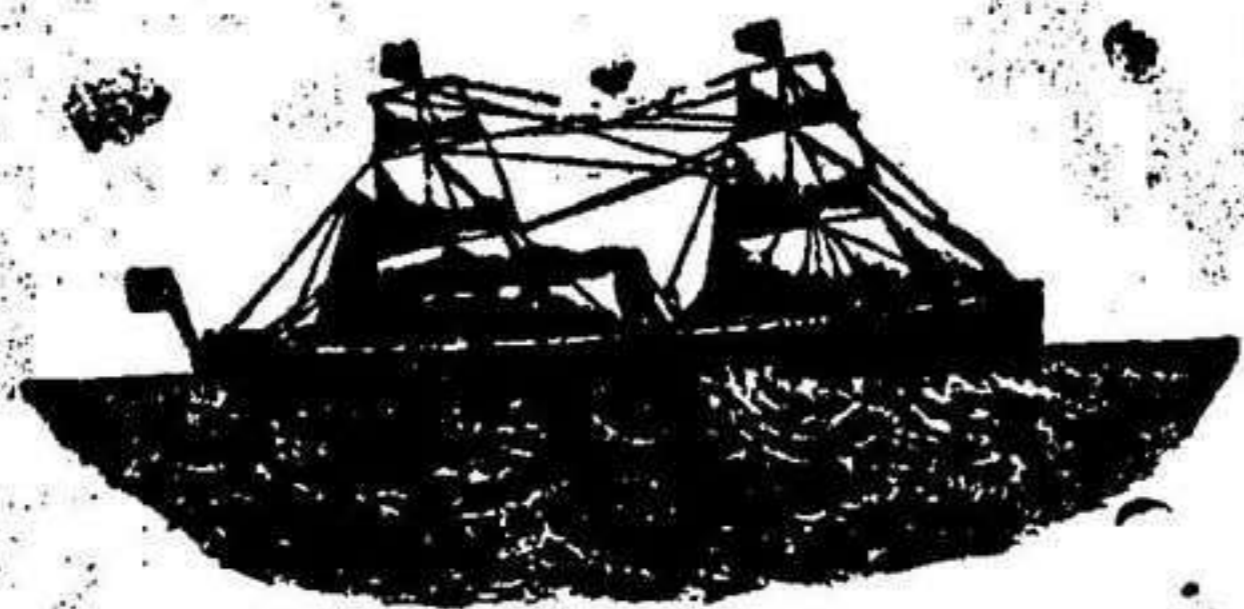
**Compañía Transatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.<sup>a</sup>

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

**Rabat.**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.  
Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,  
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

**ROYAL**

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings  
En Liverpool. — 1 North John Street.  
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

**GARANTIAS**

Capital liberado	Ptas. 9.417.550	
Fondo para incendio	}	
de confagración		79.585.750
de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias	1.08.544.600	
Fondo sobre vidas		
<b>Total Ptas.</b>	<b>197.547.400</b>	

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como también para seguros sobre la vida.—**JUAN GARBSER.**—GIBRALTAR.

**LA ANDALUZA.**

Tienda de bebidas y restaurant, de

José Torrejón Benitez.

Plaza de la Constitución.

MEDINA SIDONIA.

25 p<sup>as</sup> mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta a precios módicos en los almacenes de Ferrería y Plomería de

**A. Dotto y C.<sup>a</sup>**

Calle Cordoneros.—Gibraltar.

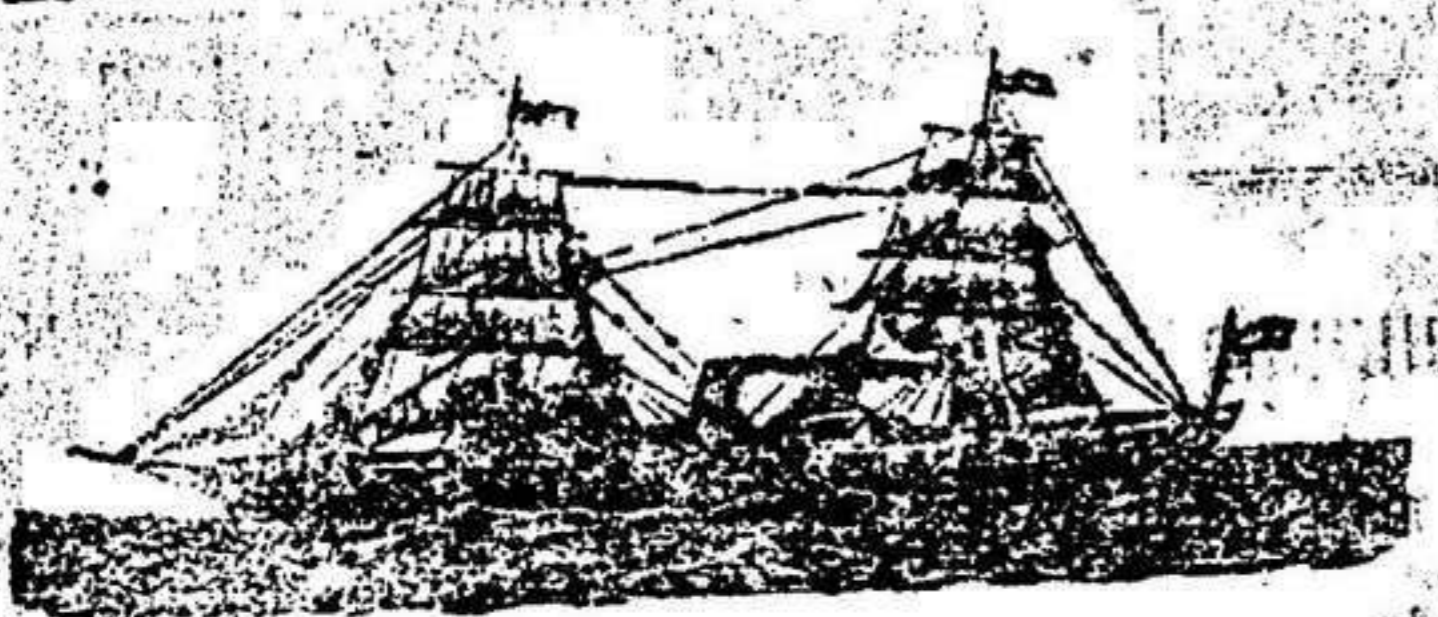
**L A N A**

De vellón y merina á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.

**LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y CIA**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada. La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.*



25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.  
Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero,  
de Jerez de la Frontera, único agente en España.

**AVISO.**

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

**AL SOL DE ORIENTE.**

Gran establecimiento de zapatería, y despacho de calzado hecho de don A. R. Martínez.  
Bondad, equidad, y economía.  
General Moreno; frente al Casino Militar.

**PAPEL ARMENIA**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el papel de Armenia, de perfume agradabilísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etcetera.

Depósito, Cebrian y compañía,  
Puerta ferrisa 18, Barcelona.

Se remiten muestras gratis a quien las pida.